



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 129/2024
margen

Resolución con número y fecha establecidos al

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 29/05/2024

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO: "ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS ALDEAS DE JUAN ANTÓN, JUAN GALLEGO Y VILLARGORDO (PROYECTO REFORMADO)", SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS), PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (PLAN ACTÚA), POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Examinado el expediente de contratación iniciado para adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, el contrato administrativo de obras denominadas: "Alumbrado Público de las Aldeas de Juan Antón, Juan Gallego y Villargordo (Proyecto Reformado)", subvencionadas por el Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), del Plan de Reactivación económica y Social 2022 de la Diputación provincial de Sevilla, con las siguientes características:

Denominación	Contrato de obras, según proyecto denominado: "Alumbrado Público de las Aldeas de Juan Antón, Juan Gallego y Villargordo (Proyecto Reformado)", subvencionadas por el Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), del Plan de Reactivación económica y Social 2022 de la Diputación provincial de Sevilla, por procedimiento abierto simplificado
Objeto	Enmarcado dentro del programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (Plan Actúa) financiado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, el contrato tiene por objeto la ejecución de obras de Alumbrado Público de las Aldeas de Juan Antón, Juan Gallego y Villargordo, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Victorio Albertos López, en marzo de 2024 y aprobado por resolución de Alcaldía n.º 2024-0159 de fecha 6 de junio de 2024, en virtud del acuerdo de delegación de funciones adoptado en sesión Plenaria celebrada el 5 de julio de 2023.
Necesidad	Necesidad de actuar sobre el Alumbrado público del núcleo poblacional de El Madroño





Códigos CPV	50232110-4: Puesta a punto de instalaciones de iluminación pública
Tipo de contrato	Obras
Tipo de procedimiento	Abierto Simplificado, con varios criterios de adjudicación
Tipo de tramitación	Ordinaria
Naturaleza de los criterios de adjudicación	Únicamente criterios evaluables de forma automática

Presupuestos Base de Licitación

Importe de licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)
68.748,39 €	14.437,1€	83.185,55 €

Valor Estimado del Contrato

Importe de Licitación (IVA excluido)	68.748,39 €
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido)	00,00 €
Importe de los premios o primas pagaderos a los licitadores (IVA excluido)	00,00 €
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido)	00,00 €
Prórroga (IVA excluido)	00,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO:	68.748,39 €

Duración: SEIS meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo





Fecha	Documento (descripción)	CSV
13/03/2024	Proyecto de Obras	-----
06/06/2024	Resolución de Alcaldía Aprobación de Proyecto	50FHAZKKSESA7NCC3EGPFKLE
23/12/2022	Resolución de Diputación Concesión de Subvención	-----
11/06/2024	Providencia de Alcaldía	4QHFCWZSKNNZ6H95R3XQF7SE4
27/06/2024	Memoria justificativa	529A9ANKPEW6KQ935S6QJKW5N
08/07/2024	Pliego de Cláusulas Administrativas particulares	6LDXLKPD4RL3PSRFGGTZT3G
14/02/2024	Retención de Crédito	5E7Y25R4SPF4P429QQ26NHNNS
08/07/2024	Informe-Secretaria-Intervención Contratante Órgano	436CNHKCFAWC9LCCY2S5SGWNJ
08/07/2024	Informe Secretaria-Intervención fiscalización Fase A	4MDC6A5XFT3XZFFHAX4RTGC42
08/07/2024	Informe Secretaria-Intervención sobre procedimiento a seguir	ARTLCMFGAAM4DDNKM9Y7DG2ZM
08/07/2024	Informe de Secretaria-Intervención sobre pliegos 122LCSP	AR4D9GMMLK4D72AQ6TS67Z5LW

Visto que dada la característica del contrato, teniendo en cuenta la legislación vigente, a parecer el procedimiento más adecuado es el abierto simplificado, por permitir mayor concurrencia y publicidad.

Considerando lo preceptuado en los artículos 116 y 117, y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, así como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y según acuerdo de Pleno de fecha 8 de noviembre de 2019 por el que se delega el ejercicio de la competencia del Pleno como órgano de contratación, según prevé Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la Alcaldía de este Ayuntamiento, vengo a resolver:

RESOLUCIÓN





PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de Obras denominadas: “Alumbrado Público de las Aldeas de Juan Antón, Juan Gallego y Villargordo (Proyecto Reformado)”, subvencionada por el Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS), Plan de Reactivación económica y Social 2022, de la Diputación provincial de Sevilla (PLAN ACTÚA), por procedimiento abierto simplificado. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, convocando su licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, y con varios criterios de adjudicación cuantificables, mediante la mera aplicación de fórmulas.

SEGUNDO.- Fijar como precio base de licitación y valor estimado del contrato la cantidad de **83.185,55 €**

TERCERO.- Autorizar, por la cuantía de **68.748,39 €** más **14.437,16 €** de I.V.A. (**total 83.185,55 €**), el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida correspondiente del estado de gastos del Presupuesto Municipal vigente de este Ayuntamiento 165.63911.

CUARTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

D. Antonio López Rubiano

D^a. Inmaculada Buiza Ruiz

D^a. Rocío Martín Martín

D^a. Rosa María Romero García

D^a Fabiola Vázquez Vázquez

QUINTO. Publicar la composición de la Unidad Técnica en el Perfil de Contratante, así como la siguiente información (art. 63.3 LCSP):

- Memoria justificativa del contrato,
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- Documento de aprobación del expediente

SEXTO. Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes, considerando un plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio del contrato en el perfil de contratante. Si el último día del plazo finaliza en día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en El Madroño, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

